conforman con devengar un sueldo por distribuir correspondencia y asistir á los bailes populares.

IV

Las excuelas de ambos sexos funcionan,—como es de suponerse, bien ó mal,—pero ellas funcionan. Los Directores de ellas, personas competentes y dignas del mayor aprecio, se esfuerzan por el adelanto de la juventud que se ha puesto en sus manos; pero causa pena confesar y á usted se lo diré en secreto, señor Redactor, los maestros que tenemos son magníficos sujetos, más debieran tomar otra profesión, pues la sagrada misión del magisterio no es para ellos. ¡ Hasta cuándo dejarán de ser en nuestros pueblos, los empleos de instrucción el patrimonio de las familias privilegiadas.

Se sabe que las señoritas Rodríguez (Carolina y Aurelia) Directora y Auxiliar respectivamente de la escuela de niñas de sean retirarse pronto de sus empleos, y este hecho es de sentirse, tanto más cuanto que el cambio de maestros está demostrado que trae siempre un trastorno perjudicial á los educandos.—Motivos de salud ocasionan su retiro; si esto fuere cierto, ojalá que al nombrar sustitutas se diera preferencia á personas que reunan capacidad y buena práctica en la difícil carrera de la enseñanza, asunto es este bastante delicado para que el Sr. Inspector de Escuelas fije en él su atención: si es que la Sritas. Rodríguez se retiran, que se medite bien quienes deban sustituirlas.

Por ahora no quiero cansar más la atención de los lectores y reservo para mi próxima algunos asuntos de relativa importancia.

Soy de U. afmo. s. s.

El Corresponsal.

Agosto 10 de 1898.

NOTAS Y NOTICIAS

La Prensa Libre

indica como urgente la compra de estantería de hierro para los Archivos Nacionales y desaprueba, con sobra de razón, que siendo el sistema métrico decimal una ley de la República, no sólo las autoridades sino los comerciantes usen el antiguo que tantas confusiones produce.

La Nueva Prensa, en dias pasados, indicó igual falta en un documento tan importante como lo es la "Memoria de Fomento" señalando el anexo en que se había cometido. Nos unimos á *La Prensa Libre* para pedir á quien corresponda se corte, de una vez, tal abuso y se haga acatar la ley, ó se derogue.

×

El Heraldo

hace una juiciosa crítica á cerca del incendio en Limón y aduce argumentos en favor del Sr. don Jaime Ross, á quien dice que las malas lenguas injurian con sospechas que no merece.

Luego un corresponsal del mismo periódico dice,que nadie duda allí que el incendio fué intencional: que los empleados de aduana mostraron una indeferencia (que nosotros llamamos criminal) y que un alto empleado de ella, preguntado que se hacía si allí llegaba el fuego, respondió: "Esa es incumbencia d e l Gobernador" (muy bien! Pedimos al Congreso un aumento de sueldo para tan estoico empleado.)

×

La contestación

dada por la Corte Suprema de Justicia al Congreso Constitucional, respecto al informe pedido por éste acerca de las economías que pudieran hacerse en el ramo de Justicia, sin perjuicio de la buena marcha de la Administración Judicial, dice: que á juicio del Supremo Tribunal, no es posible suprimir oficinas ni empleados del ramo de Justicia sin perjudicar su buena marcha y que, al contrario, si el presupuesto lo permitiera se crearía un segundo Juzgado del Crimen en San José.

×

Datos curiosos

Los sellos de Correo no son modernos. Se usaron por primera vez en Francia en 1653. Un favorito de Luis XIV obtuvo el privilegio para colocar buzones y distribuir la correspondencia en París mediante un centavo por pieza.

En Inglaterra obtuvo el Parlamento en 1642 privilegio de ser distribuida gratis su correspondencia mediante la firma del Diputado puesta en la cubierta.—Esto originó grandes abusos y falsificaciones hasta el punto que en 1760 se calcula que perdía el Tesoro Público, por ello, 4.250,000 francos. Este privilegio fué abolido hace apenas 58 años.

En Cerdeña se usaron sellos de Correo en 1819 en cuartillas de papel timbrado que servían de cubiertas.

Procedimiento parecido comenzó á usarse en Inglaterra hacia el año 1840. Muy pocos años después empezaron á usarse las estampillas propiamente dichas de uno y dos peniques, color ladrillo y azules, con la efigie de la reina Victoria.

El Brasil las usó en 1843. Ginebra, en 1849. Finlandia, en 1845. Los Estados Unidos de América en 1846. Rusia, en 1848. Francia, en 1849. Bélgica y Baviera, 1849. Austria, Prusia y Sajonia, en 1850.

En cuanto á timbres, hay en New Port, en los archivos, un documento del año 1707, 13 de mayo, con tres timbres del tamaño de los de hoy. Dichas estampillas representan una rosa con la leyenda inglesa "*Honny soit qui mal y pense* al rededor de las estampillas, y encima una corona.

Notas políticas.

En América no hay profesión más lucrativa que la de la política cuando es ejercida por hombres poco escrupulosos."

×

La política no es ciencia, como se figuran muchos profesores; la política es arte, las más veces de mala ley.

×

El mayor concurso de fuerzas y de luces es en política prenda segura de victoria.

×

Entre lo que se llama las exigencias de la administración ó razón de estado, y de lo que impone á la conciencia honrada de un hombre público el cumpliminto de los deberes que ha jurado, no puede haber vacilaciones.

+

Los políticos, por regla general, son gentes de estómago duro y hechos como de corcho, para sobrenadar.

+

El gobierno libre de las partes produce el gobierno más fuerte del todo.

×

La muerte de los libertadores constituye duelo universal.

+

El hombre no debe ser gobernado sino por la ciencia.

×

No hay poder que no tenga su comitiva ni fortuna que no tenga corte.

×

Es un despropósito arrostrar la muerte contra el mal, para que ésta sobreviva al triunfo, domine y prospera con nuestra própia sangre.

—

Cuando se da el primer paso en falso, en materia de ideas y opiniones, si no se domina el propio orgullo y se retrocede á tiempo, la caída moral se repite y acaba por hacer rodar al soberbio hasta el abismo.

—

Se cree que las formas son cosa secundaria y de poca monta; pero hay formas sustanciales que imprimen carácter á una situación, y á las veces deciden de la suerte de los hombres y de los pueblos. Los triunfos materiales son de poca importancia ó nulos, comparados con los triunfos morales.

GACETILLA

SANTORAL.

Agosto, 31 días.

1898.

Jueves 18.—La Coronación de Nuestra Señora, Santa Elena, emperatriz, madre de Costantino el grande, san Ploro y san Lauro, mrs., san Agapito mr. santa Clara vírgen.

Ayer en la mañana cayó atacado por un accidente un viejecito que vende algunos objetos de madera como cucharas, cabos para chusos, etc. Eso sucedió en la esquina de la Merced (en construcción). Cuando llegamos al lugar donde el viejecito luchaba con la muerte creimos que ya debía estar allí el facultativo, pero ¡ oh desengaño ! en vez de esto se le encendía una vela de cera, y se leía en un libro que no supimos que era; un policía presenciaba el hecho y no acudía con la prontitud que el caso exigía á buscar el médico. No sabemos el resultado de aquel cuadro en que la ignorancia quería hacer las veces de la ciencia, que nos pareció censurable.

Nos dejan los cubanos que por el tiempo que ha durado la guerra en la Perla Antillana han estado formando parte de nuestra sociedad. Sabemos que las familias Calás y Antúnez volverán á su patria.. ¡ Feliz viaje !

Dos juicios sobre "Amores Trágicos" publican "El Heraldo" y "La Prensa Libre" firmados por don Ernesto Martín y Alberty. El primero que lo leímos con mucho gusto, nos pareció como todo lo de Martín, precioso y muy bien escrito. Lo mismo podemos decir del otro.

¿ Qué será que no nos visita La República ? No creemos haberla resentido con nada.

Beneficio.—Hoy será el de la señora Carolina Fernández, primera tiple de la Compañía Lloret, quien lo ha dedicado á las "señoras y señoritas de esta sociedad, y á los respetables caballeros que forman el comercio de esta culta capital."

Las piezas escogidas para ese beneficio son: *La Diva*, en la que la señora Fernández hace el papel de *Marieta; Los dineros del Sacristán*, en la que la beneficiada tiene el papel de *Rita*, y *Los Zangolotinos* teniendo el papel de *Mariquita*, la simpática primera tiple. Nuestros deseos para la artista son: que en esta noche logre una victoria definitiva en la "doble lucha que sostiene por la vida y la gloria."

El Ejecutivo ha emancipado, á solicitud del señor Eligio Díaz, á los menores Francisco y Edmundo González Rodríguez, los dos de Guadalupe.

Ha sido nombrado médico del pueblo de San Mateo, Provincia, de Alajuela, el señor don Juan Otazo en lugar del doctor Cuevas. El doctor don Benigno Tamayo ha sido nombrado en vez del doctor Otazo y el doctor don Alberto Borbón ocupa interinamente el puesto que desempeñaba el doctor Tamayo.

Tos Ferina.—¡ La ciudad está infestada! Ya no se envía á Cartago á los atacados de esa enfermedad. El doctor Calneck asiste veinte casos. El Ministro de Policía pide á la Facultad de Medicina que le participe los medios profilácticos para evitar que se propague la plaga. ¡Dios nos asista!

Leopoldo Peña R. ha sido nombrado Agente de Policía de Montes de Oro durante tres meses. Sustituye á Julio Quesada Soto, quien tiene permiso por ese tiempo para separarse, por enfermedad, de dicho puesto.

En el Mercado hay ventas de podredumbres: sería bueno que todos los días se enviara una persona entendida á que registrara las frutas y las verduras.

La señora de don Rafael Montes de Oca se encuentra atacada de tifoidea. Deseamos su pronto restablecimiento.

De Puntarenas.—La Compañía ó circo "Faris" está actuando en Puntarenas con éxito magnífico.

—El señor Agente de Policía ha rehusado, según nos dice un amigo, intervenir con un panadero del que se quejó un conocido y honrado empresario, alegando que el citado panadero *no estaba matriculado.* ¿ Qué será eso ?

COMUNICADOS.

EXCELSIOR.

Se confirmó por fin el viaje del doctor Urrueta. ¡Qué el Alma del General don Fadrique Gutiérrez lo lleve con felicidad.

Puntarenas, Agosto 12 de 1898.

Púas.

AVISOS

"EL DESCANSO",
de José Ramos.
Casa de don Gregorio Richmond.

"BARBERÍA ESPAÑOLA"
de Vicente Mir-Ros.—Calle 20 N. nº 364, (frente á la oficina de "La República".

COLECCIÓN ROCAMBOLE,
38 tomos, se vende barata. En esta imprenta informarán.

BARBERÍA POPULAR
de Mariano Solano y Hnº; se halla en la casa número 562, Avenida Central Este, bájo de "Cuesta de Moras"

A LOS MEJICANOS
particularmente. Se vende una colección completa de Episodios Nacionales Mejicanos. 18 tomos empastados en 9. En esta oficina se informará.

Análisis químico oficial de la
"EMULSIÓN de SCOTT."

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión de Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao y figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos ya enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su injestión, sin alterar en nada los principios mediatos y químicos de dicho aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1889.

Prof. Isidro López Dueñas.
Prof. José L. Girón.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica